

MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN SANITARIA  
DEPTO. EPIDEMIOLOGÍA  
DRA. XAS/SRA. CGW/EU/MS/ EU.DGU  
N° 325

ORD. N°B51/ 4482

**MAT:** Informa respecto al Brote Rubéola que afecta al país y solicita difundir información a establecimientos de salud.

**SANTIAGO, 20 SEP 2007**

**DE : SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**A : DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD**

Como es de su conocimiento, el país enfrenta un brote de rubéola, con 1.282 casos hasta la fecha. Las regiones más afectadas han sido hasta ahora la Región Metropolitana y Valparaíso; sin embargo el brote se extiende desde la I a la IX Región (en la III casos en estudio). Se adjunta informe del 7 de septiembre (los informes están disponibles en la página web del Ministerio y se actualizan semanalmente).

En noviembre de este año se llevará a cabo una campaña de vacunación en hombres entre 19 y 29 años, ya que en ellos se concentran la población susceptible en nuestro país (minuta adjunta). Dicha campaña es organizada por el Programa Nacional de Inmunizaciones de la División de Prevención y Control de Enfermedades.

Hasta ese momento, la estrategia de salud pública para enfrentar el problema es el control de brotes con vacuna sarampión-rubéola. Para ello, el Ministerio dispone de un stock de vacunas, que está a cargo del Depto. de Epidemiología del MINSAL en coordinación con los equipos de Epidemiología de las SEREMIs.

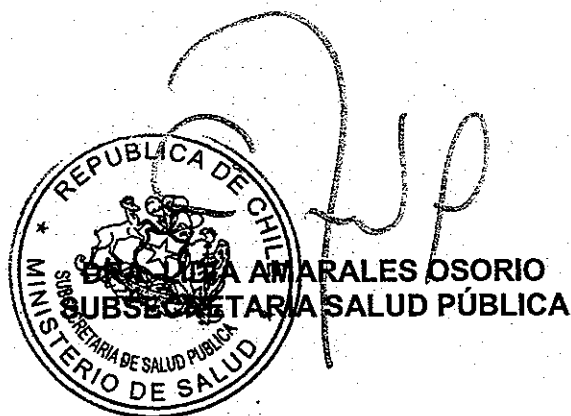
Para seguir la evolución del brote y poder aplicar las medidas de control correspondientes, es necesario contar con la colaboración de los equipos de salud de los establecimientos públicos y privados del país, en el sentido de notificar oportunamente todos los casos sospechosos de rubéola a la Autoridad Sanitaria Regional. Asimismo, se debe tomar muestra de sangre a todos los menores de 19 años, a todas las mujeres, en casos nuevos de instituciones que no tengan casos confirmados previos o donde la Autoridad Sanitaria lo indique según la realidad local.

La Rubéola es una Enfermedad de Notificación Obligatoria, universal y diaria, según el DS.158 del 22/10/2007; se trata de un cuadro exantemático agudo, de corta duración, que no tiene mayores complicaciones en adultos ni en niños. El problema de Salud Pública se produce cuando la enfermedad afecta a mujeres embarazadas pudiendo causar graves problemas al feto, lo

que es conocido como Síndrome de Rubéola Congénita. Sin embargo, las mujeres chilenas fueron protegidas en la campaña de vacunación realizada en el año 1999 con un 99% de cobertura.

Solicito a Ud. dar amplia difusión de la situación entre los equipos de salud de los establecimientos públicos y privados, incluyendo las mutualidades y FFAA, a fin de apoyar las acciones de la red de epidemiología.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Distribución:**

- Directores de Servicios de Salud
- SEREMIs de Salud
- Unidades de Epidemiología-SEREMIs
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Subsecretaría de Salud Pública
- Jefe Gabinete Sra. Ministra
- Jefe Gabinete Sr. Subsecretario Redes Asistenciales
- Jefe Gabinete Sra. Subsecretaría Salud Pública
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento de Enfermedades Transmisibles - DIPRECE
- Programa Ampliado de Inmunizaciones - DIPRECE
- División de Planificación Sanitaria
- Departamento de Epidemiología

**MINUTA RUBÉOLA-2007**  
**Departamento de Epidemiología**

**ANTECEDENTES DE LA RUBÉOLA EN CHILE**

- En el año 1990 se incorpora en nuestro país, la vacuna tresvirica (sarampión – papera – rubéola) al calendario infantil, dirigido a niños y niñas de 1 año de edad. Actualmente los jóvenes hasta los 18 años están vacunados..
- En 1997 y 1998 se observó un repunte del número de casos, con desplazamiento de la edad hacia adolescentes y adultos jóvenes (70% entre 10 y 29 años). Frente a esta situación, en agosto de 1999 se realizó una campaña de inmunización dirigida a mujeres entre 10 y 29 años, alcanzando una cobertura del 99%, cuyo fin fue evitar la aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC).
- El impacto de la campaña se reflejó en que desde entonces no se han confirmado casos de SRC en el país; asimismo, las tasas de incidencia de rubéola experimentaron un descenso importante, de 31 por 100.000 hab. en 1998 a 0,8 por cien mil hab. en el 2003. En 2005 se produce un brote institucional en la V Región con 46 casos confirmados y sin dispersión a la comunidad. En el 2006 no se confirmaron casos.

**CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA RUBÉOLA EN HOMBRES ENTRE 19 Y 29 AÑOS, 2007**

- En febrero 2007 el Departamento de Epidemiología realizó un **estudio de población susceptible de contraer rubéola en Chile**, cuyo objetivo fue programar una campaña de vacunación para lograr la meta de eliminación de la Rubéola y el SRC en Chile y en las Américas ( Compromiso internacional de la Organización Panamericana de la Salud ) .
- Este estudio reflejó que el grupo de riesgo en nuestro país son los hombres entre 19 y 29 años; lo menores de 19 años, se encuentra protegidos por haber sido vacunados por programa (PAI 1990); a partir de los 30 años, las personas han tenido contacto con la enfermedad y por lo tanto han desarrollado inmunidad. Los resultados de este estudio corresponden con las edad de los casos del brote actual.
- Se tomó entonces la decisión de vacunar a todos los hombres entre 19 y 29 años. Esta campaña está programando para fines de este año, actividad que estará a cargo del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud.

**ASPECTOS GENERALES DE LA RUBÉOLA:**

- La Rubéola es un cuadro exantemático agudo, de corta duración, que **no tiene mayores complicaciones en adultos ni en niños.**
- El **problema de salud pública** se produce cuando la enfermedad afecta a mujeres embarazadas pudiendo causar graves problemas al feto, lo que es conocido como Síndrome de Rubéola Congénita. Sin embargo, las mujeres chilenas fueron protegidas en la campaña de vacunación realizada en el año 1999 con un 99% de cobertura.

- Actualmente la Rubéola corresponde a una enfermedad **sujeta a eliminación para el año 2010 en Chile y en toda América**, por lo que todos los países del continente están realizando campañas masivas en adultos para lograr este objetivo.



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
DIV. PLANIFICACION SANITARIA  
DEPTO. EPIDEMIOLOGÍA

07 de septiembre de 2007

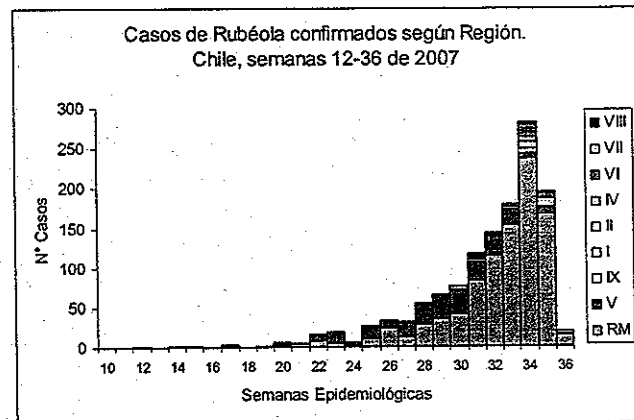
## BROTE DE RUBÉOLA EN CHILE MARZO-SEPTIEMBRE 2007

### Situación actual:

Desde marzo a la fecha, el total de casos de rubéola asciende a 1.282 casos confirmados.

El brote se extiende desde la I a la IX Región, a excepción de la III (hay casos en estudio).

A partir de la semana 32 se comienzan a reportar casos de rubéola en las cárceles de algunas regiones del país: I, Metropolitana, V y VII Región; se realizó bloqueo a los susceptibles. Por otro lado, en la semana 34 se incrementa el brote en algunas universidades, afectando a diferentes instituciones de la Región Metropolitana, V y IX Región. Actualmente, en la semana 35 se reportan casos en una Institución de carabineros en la RM y otros casos en la V Región.



Actualmente, en la semana 35 se reportan casos en una Institución de carabineros en la RM y otros casos en la V Región.

### Antecedentes:

El resultado del secuenciamiento del virus rubéola realizado por el ISP fue el genotipo 2B, el mismo tipo circulante en el brote que afecta desde el 2006 a Brasil<sup>1</sup> y que circula actualmente en Europa, lo que podría indicar una introducción desde este continente a América.

Respecto al desarrollo del brote, el día 13 de abril de 2007 se confirmó el primer caso en un joven residente en la RM (correspondiente a la semana epidemiológica 12). Los casos residen principalmente en las regiones Metropolitana (946) y Valparaíso (240); sin embargo también se han confirmado casos en las regiones de Tarapacá (9), Antofagasta (28), Coquimbo (12), Libertador (23), Maule (11), Bío Bío (2) y Araucanía (11).

<sup>1</sup> Los genotipos 1B y 1g eran endémicos de Brasil (datos OPS-2005).

La mediana de edad de 23 años, con un rango de 19-54 años; exceptuando la confirmación de un niño menor de un año y un joven de 14 años. La mayoría de los casos son de sexo masculino (96%).

Cabe destacar que la rubéola es un problema de salud de baja gravedad, cuyo principal riesgo es el Síndrome de Rubéola Congénita, cuando afecta a mujeres embarazadas. Para prevenir esta enfermedad, Chile llevó a cabo en 1999 una campaña de vacunación dirigida a mujeres entre 10 y 29 años, alcanzando coberturas sobre el 95% de la población objetivo. Asimismo, es importante destacar que el grupo de personas susceptibles en Chile, está constituido por hombres entre los 19 y 29 años.